

CONVOCATORIA
AL PROGRAMA “BARCO MUNDIAL DE LA JUVENTUD”
Modalidad híbrida

“Ship for World Youth Program” SWY FY2023

El Gobierno de Japón, a través de su Embajada en México, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Asociación de Ex Participantes del Barco Mundial de la Juventud (SWYAA México), convocan a las personas jóvenes mexicanas a participar en el Programa “Barco Mundial de la Juventud” (en adelante “Ship for World Youth Program” SWY FY2023).

“Ship for World Youth Program” SWY FY2023 es un proyecto internacional llevado a cabo desde hace más de 35 años por el Gobierno de Japón, en colaboración con la Universidad de las Naciones Unidas con sede en la capital japonesa. Lo anterior, con la finalidad de reunir a las juventudes del Japón y de distintos países para fomentar lazos de cooperación, liderazgo, amistad, entendimiento cultural, así como propiciar un diálogo diverso entre las y los participantes más allá de las fronteras geográficas.

En la presente edición, México ha sido invitado a formar parte de los trece países participantes: *República de Argentina, República Democrática Federal de Etiopía, República Francesa, República de India, Irlanda, Reino Hachemita de Jordania, República de Kenia, Nueva Zelanda, Islas Solomon, República de Turquía, Emiratos Árabes Unidos, República de Zambia* y, por supuesto, *Japón*, país anfitrión.

Bajo este marco, se extiende una cordial invitación a las juventudes interesadas para integrar una delegación mexicana conformada por diez (10) personas jóvenes, la cual realizará diversas actividades del Programa en formato virtual en noviembre del presente año, y presenciales del 24 de enero al 21 de febrero de 2024, a bordo de un barco que recorrerá diversos territorios de Japón.

B A S E S

1. DE LOS REQUISITOS

- 1.1 Ser de nacionalidad mexicana y residir de manera permanente en México.
- 1.2 Haber nacido entre *el 1 de abril de 1993 y el 1 de abril de 2005*; es decir, tener entre 18 a 30 años al primer día de abril de 2023.
- 1.3 Contar con salud física, emocional y mental óptima y adecuada para tolerar un viaje de treinta (30) días fuera de México, incluyendo actividades a bordo de un barco.

Por solicitud del gobierno japonés, debido a la ausencia de servicios y estructura médica para atender situaciones de urgencia dentro del barco, no está permitida la participación de personas embarazadas.

- 1.4 No haber participado en alguna edición del “Ship for World Youth Program” o en algún otro programa de intercambio organizado por la Oficina del Gabinete del Primer Ministro de Japón.
- 1.5 Poseer conocimientos generales de la sociedad, historia y cultura de Japón.
- 1.6 Contar con conocimiento considerable de la historia y cultura de México.
- 1.7 Tener interés en otras culturas además de la propia.
- 1.8 Contar con pleno dominio del idioma inglés tanto hablado como escrito, en un nivel suficiente para desenvolverse en situaciones de conversación personal y colectiva. Lo anterior, dado que el inglés es la lengua oficial del programa.
- 1.9 Contar con acceso a un equipo de cómputo adecuado y a una conexión a internet estable en su lugar de residencia.
- 1.10 Tener interés en fortalecer el papel que juegan las y los jóvenes, buscando el beneficio de sus comunidades, organizaciones juveniles, escuelas o lugar donde desempeñen su trabajo en el plano local y global.
- 1.11 Ser capaz de trabajar en equipo y mostrar respeto, tolerancia, flexibilidad y armonía en la forma de comportarse y comunicarse durante todas las actividades del programa.
- 1.12 Contar con total disponibilidad de tiempo para participar en los procesos de selección, preparación y durante todo el programa que integra actividades en línea los domingos 05, 12 y 26 de noviembre de 2023, y presenciales en Japón, del 23 de enero al 22 de febrero de 2024.
- 1.13 Cumplir a cabalidad con las medidas sanitarias solicitadas por el gobierno de Japón; es decir, contar con esquema de vacunación completo (comprobable a través de un certificado expedido por una entidad oficial como el Gobierno Mexicano), así como con la vacuna de la influenza.
Se deberá estar de acuerdo en usar mascarilla, sanitizante de manos y tomar pruebas PCR cada que las autoridades japonesas lo consideren necesario, etc.
- 1.14 Debido a los itinerarios de vuelo, se deberá contar con pasaporte mexicano y con visa para Estados Unidos de América (con vigencia mínima a agosto de 2024).
- 1.15 **Entender, respetar y estar de acuerdo con lo estipulado en la presente convocatoria.**

2. DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección consta de cinco etapas. En cada etapa se lleva a cabo una selección cuyos resultados se comunicará vía correo electrónico.

Etapa	Fechas	Formato	Detalles
<p>Etapa 1: Envío de solicitudes de aplicación en línea. La publicación de resultados de las personas que pasan a la siguiente etapa se hará de conocimiento vía correo electrónico y a través de la cuenta de Facebook de SWY México.</p>	<p>Jueves 06 de julio, a las 17:00 hrs (CDMX), hasta el jueves 20 de julio de 2023, antes de las 23:59 horas del centro del país.</p> <p>Cualquier formato de inscripción recibido posteriormente quedará automáticamente descalificado.</p>	<p>Virtual</p>	<p>Entrar a la liga www.facebook.com/swymexico o al sitio web: https://swymexico.org</p> <p>Seguir paso a paso las indicaciones para el llenado de la solicitud electrónica.</p> <p>Las solicitudes que no incluyan la totalidad de la información requerida y/o no sigan al pie de la letra la ruta crítica de la recepción de las mismas no participarán en el proceso de selección.</p> <p>Se recibirán un máximo de 5000 solicitudes.</p> <p>El llenado de la solicitud, así como toda la información enviada, deberá ser en idioma inglés.</p>
<p>Etapa 2: Exámenes de inglés y conocimientos generales de México. La notificación de la sede y dirección para realizarlos se notificará por correo electrónico a las personas seleccionadas.</p> <p>Importante: La sede deberá elegirse previamente en la solicitud y no podrá haber cambios posteriores. Los resultados se informarán vía correo electrónico a las y los seleccionados, así como a través de la cuenta de Facebook de SWY México.</p>	<p>Sábado 22 de julio de 2023</p>	<p>Presencial</p>	<p>Aplicación de exámenes está contemplada para las siguientes ciudades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ciudad de México, CDMX. 2. Guadalajara, Jal. 3. Querétaro, Qro. 4. Mérida, YU 5. Morelia, MI 6. Monterrey, NL. 7. Puebla, PU. 8. Tijuana, BC. 9. Oaxaca, Oax. 10. Xalapa, Ver. <p>*Sedes tentativas a cambios de último momento.</p>
<p>Etapa 3: Actividades de impacto social, participación</p>	<p>Sábado 29 y domingo 30 de julio de 2023</p>	<p>Presencial</p>	<p>Se abrirán tres sedes para esta etapa:</p>

comunitaria y talleres. Sede seleccionada previamente en la solicitud, sin posibilidad de cambios posteriores. La notificación de resultados se hará vía correo electrónico a las personas seleccionadas para pasar a la siguiente etapa del proceso.			<ol style="list-style-type: none"> 1. Ciudad de México, CDMX. 2. Guadalajara, Jalisco. 3. Monterrey, NL. <p>*Sedes tentativas a cambios de último momento.</p>
Etapa 4: Exámenes psicométricos y campamento con ex-participantes del programa.	Sábado 12 y domingo 13 de agosto de 2023	Presencial	Estas actividades serán en la Ciudad de México. *Dirección y horario por confirmar
Etapa 5: Entrevistas finales	Lunes 14 de agosto de 2023	Presencial	<i>Esta entrevista se desarrollará en la Ciudad de México, en inglés y con representantes de la Embajada del Japón en México, del IMJUVE y de la SWYAA México.</i> *Dirección y horario por confirmar
Publicación final de resultados	A partir del miércoles 16 de agosto de 2023, a las 17:00 horas	Virtual	Sitio web de la Embajada del Japón en México, del IMJUVE y de SWY México, así como en el Facebook de SWY México e IMJUVE

Las direcciones presenciales, actividades de impacto social y horarios correspondientes al proceso de selección, así como el formato de las etapas, *pueden sufrir cambios y modificaciones de último momento los cuales se comunicarán vía correo electrónico* para consideración de participante que haya pasado a la siguiente etapa del proceso de selección.

Las instancias convocantes no se harán responsables de cualquier fallo correspondiente a la postulación en línea resultado de la saturación de registros, por lo que se solicita prever su ingreso con antelación.

Los gastos correspondientes a transporte, alimentación y hospedaje y cualquiera que resulte del proceso de selección al programa, deberán ser cubiertos por parte de las y los jóvenes participantes.

Cualquier acto de deshonestidad, impuntualidad, falta de compromiso con el objetivo del programa, y/o violencia durante en el proceso de selección será motivo de descalificación automática.

Los resultados finales se publicarán a través de las páginas electrónicas de la Embajada del Japón, del Instituto Mexicano de la Juventud y de SWYAA México.

2.1 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Cada etapa del proceso estará a cargo de uno o más miembros integrantes del Comité de Selección, el cual estará constituido por una persona representante de cada instancia convocante.

Dicho Comité es el responsable de asegurar que cada etapa se realice con base en los principios de transparencia, igualdad, paridad de género, inclusión, representación y no discriminación, y su decisión será inapelable.

Toda situación que se presente durante el proceso de selección y que no se encuentre explícitamente considerada en esta convocatoria, será resuelta por el Comité de Selección y su decisión será inapelable.

3. DEL PROCESO DE PREPARACIÓN AL PROGRAMA

Las personas jóvenes que sean seleccionadas para representar a México dentro de este programa se involucrarán en actividades previas semanales a realizarse entre agosto de 2023 a enero de 2024.

- **Dichas actividades se llevarán a cabo los fines de semana y, en ocasiones, entre semana.**
- Además, será requerido tiempo adicional de estudio y trabajo individual, y/o reuniones a distancia.
- **La totalidad de gastos resultado del proceso de preparación del programa deberán ser cubiertos por las y los jóvenes seleccionados.** Dichos gastos podrán ser por concepto de hospedaje, transportación, alimentos, etc.

Para asegurar su participación como personas jóvenes representantes de México ante el SWY FY2023, es **indispensable la asistencia y puntualidad a todos los eventos** convocados por la Embajada del Japón en México, el Instituto Mexicano de la Juventud y la Asociación de Ex Participantes del Barco Mundial de la Juventud.

4. DE LAS ACTIVIDADES DURANTE EL PROGRAMA SWY 35

Las personas jóvenes de los países participantes asistirán a diversas actividades de entrenamiento y capacitación en formato híbrido, entre las cuales se contemplan las siguientes:

Formato online (5, 12 y 26 de noviembre de 2023):

Seminarios, discusiones grupales, planeación logística de cara al intercambio cultural presencial.

Temas:

- I. Igualdad de género.
- II. Sociedad inclusiva.
- III. Educación de calidad.
- IV. Empoderamiento de la juventud.
- V. Transmisión de tradiciones e historias locales
- VI. Desarrollo de comunidades atractivas.
- VII. Educación en la prevención de desastres y turismo.
- VIII. Prevención de desastres.
- IX. Conversación medioambiental y turismo
- X. Coexistencia con la naturaleza.

Formato presencial (24 de enero al 21 de febrero de 2024):

Actividades de intercambio cultural bordo del barco que cruzará aguas territoriales de Japón, y de implementación de proyectos en el marco de la Agenda 2030 y sus ODS.

Se contemplan visitas a los puertos y ciudades japonesas de Tokio, Kioto, Hyogo y Kochi.

Diversas actividades voluntarias en formato virtual (4 de noviembre de 2023 al 29 de febrero de 2024)

5. DE LOS COSTOS DEL PROGRAMA

5.1¿Qué costos están cubiertos por parte del Gobierno de Japón?

- Transporte aéreo internacional, viaje redondo **Ciudad de México-Tokio.**
- Gastos relacionados directamente con las actividades y operación del programa (comidas, alojamiento, transportación y entradas a sitios de interés durante las visitas institucionales)

5.2 ¿Qué costos deberán ser cubiertos por los y las participantes seleccionados para formar parte de la Delegación Mexicana?

- El trámite, contratación y pago de un seguro médico con cobertura internacional correrá por cuenta de las y los participantes seleccionados. **IMPORTANTE:** El seguro médico es obligatorio para la participación en el programa.
- Los gastos de trámite de pasaporte y visa.
- Cualquier otro gasto no contemplado en el punto 4.1.

6. DE LOS COMPROMISOS DE LAS PERSONAS JÓVENES SELECCIONADAS PARA INTEGRAR A LA DELEGACIÓN MEXICANA:

- Contar con **total disposición de tiempo** para llevar a cabo un proceso de preparación previo que permita representar con dignidad a nuestro país.
- Formar parte de manera responsable y proactiva de todas las actividades del programa.
- **Firmar una carta compromiso** para cumplir y atender dichas actividades, las cuales se llevarán a cabo en línea los días 5, 12 y 26 de noviembre de 2023; y presencial en Japón, del 24 de enero al 21 de febrero de 2024. Adicionalmente y como parte del programa, se organizarán actividades voluntarias por parte de los otros participantes desde el 4 de noviembre del 2023 hasta febrero 29 del 2024.
- Preparar y llevar a cabo presentaciones artísticas y culturales sobre la sociedad, historia y tradiciones mexicanas para compartir con las demás juventudes participantes del Programa.
- **Elaborar un informe al finalizar el programa que integre datos desde el proceso de selección hasta el regreso al país, así como propuestas de cómo lo aprendido puede contribuir al desarrollo de las personas jóvenes mexicanas.**
- Aceptar y respetar en todo momento las disposiciones y solicitudes realizadas desde el Gobierno de Japón en el marco de su participación.
- Actuar de manera honesta y sin ningún tipo de violencias o discriminación en razón de origen, género o cualquier otra; antes, durante y posterior a su participación.

7. DEL MANIFIESTO DE VOLUNTAD Y CARTA DE DESLINDE

Durante el proceso de selección y el proceso de preparación de las y los jóvenes seleccionados, ni el Gobierno de Japón, ni su Embajada, ni el IMJUVE, ni la SWYAA México, tendrán responsabilidad alguna en caso de muerte, accidente, enfermedad o pérdida material; es decir; cada aspirante y participante seleccionado o seleccionada se hará totalmente responsable de su persona y objetos materiales, por lo cual, mediante el manifiesto de voluntad de participar en el proceso de selección expresado mediante la solicitud firmada de puño y letra, también se excluye de tales responsabilidades a los entes y personas mencionadas, y se renuncia a cualquier reclamación o indemnización firmando

asimismo de conformidad la Carta de Deslinde de Responsabilidades y Conocimiento del Aviso de Privacidad.

Dicha carta podrá encontrarse en el sitio web de SWYAA México: <https://swymexico.org>.

8. FECHAS IMPORTANTES

PROCESO DE SELECCIÓN	
ACTIVIDAD	FECHA(S) CONTEMPLADAS
Apertura de Convocatoria	Jueves 06 de julio, 17:00 hrs (CDMX)
Cierre de Convocatoria	Jueves 20 de julio, 23:59 hrs (CDMX)
Etapa 1: Registro online	Jueves 06 de julio, a partir de las 17:00 horas; al jueves 20 de julio, hasta las 23:59 hrs (CDMX)
Etapa 2: Exámenes de inglés y conocimientos generales	Sábado 22 de julio (horario por confirmar)
Etapa 3: Actividades de impacto social	Sábado 29 y domingo 30 de julio
Etapa 4: Exámenes psicométricos y campamento con ex-participantes del programa	Sábado 12 y domingo 13 de agosto (horario por confirmar)
Etapa 5: Entrevistas finales	Entrevistas finales (horario por confirmar)
Publicación final de resultados	Miércoles 16 de agosto, a las 17:00 horas (CDMX)
ACTIVIDADES PREPARATORIAS AL PROGRAMA SWY 35	
De agosto del 2023 a enero del 2024	
INICIO DEL PROGRAMA SWY 35	
Actividades voluntarias	Del 04 de noviembre de 2023 al 29 de febrero de 2024
Actividades online	Domingos 05, 12 y 26 de noviembre de 2023
Actividades presenciales	Del 24 de enero al 21 de febrero de 2024

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE:

a. Reglamento

El proceso de selección y preparación de la delegación estará sujeto al reglamento que puede ser descargado de la página www.facebook.com/swymexico o en el sitio web: <https://swymexico.org>.

b. Uso de cualquier sustancia tóxica, sin prescripción médica como drogas o narcóticos

El uso de cualquier sustancia tóxica, sin prescripción médica como drogas o narcóticos durante el proceso de selección, proceso de preparación y del Programa SWY Hybrid FY2023, está totalmente prohibido y causará baja inmediata del mismo. El incumplimiento de este punto quedará sujeto al marco legal del país en el cual se haya cometido la infracción.

9. DE LOS CONTACTOS:

En caso de cualquier duda o comentario, favor de remitir al correo electrónico: postulaciones@swymexico.org, o por medio de mensaje directo en facebook, en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/SwyMexico>.

Toda la información y actualizaciones sobre el programa "Ship for World Youth Program" SWY FY2023 será compartida a través de los siguientes sitios de Facebook:

<https://www.facebook.com/SwyMexico>

<https://swymexico.org>

Para revisar la Convocatoria puedes ingresar a los siguientes portales:

Instituto Mexicano de la Juventud

<https://www.gob.mx/imjuve>

Embajada del Japón en México:

http://www.mx.emb-japan.go.jp/itprtop_es/index.html

Facebook de la Embajada del Japón en México:

<https://www.facebook.com/JapanEmb.Mexico/>